

Miércoles, 17 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Millán

ANUNCIO. Delegación de Competencias en materia de contratación del Pleno de la Corporación en la Alcaldía.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 15/06/2026, se acordó la delegación de competencia de Contratación Obras Nave Polideportiva (expediente 101/2026) del Pleno en el Alcalde, debido a la agilización que se pretende de los procedimientos aumentando el grado de eficacia de los servicios.

Lo que se tramita, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Casas de Millán, 15 de junio de 2026

Mario Cerro Fernández

ALCALDE

